

CERTIFICADO N° 0119 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 21 de marzo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto nuevo **“Programa de Renovación de Buses y Minibuses Urbanos y Rurales Inscritos en el Registro Nacional de Transportes Público de Pasajeros”**, por la suma de **\$1.200.000.000.-**, con cargo al Subtitulo 33, Transferencia de capital/01 Al sector Privado/asignación 10, FNDR año 2019, de conformidad al artículo 4° letra a) Ley N°20.378 (Trasantiago) .

Se tuvo presente para su aprobación, la innovación para modernizar y mejorar la calidad de vida de los usuarios que utilizan el transporte público, el incentivo al acceso universal y tecnologías de emisión eficientes, para un universo de 172 postulantes, para este año se considera renovar entre 30 a 35 vehículos que se sumarán a la flota, con un subsidio aproximado de \$30.000.000.- por beneficiario, más el incentivo por acceso universal de \$ 10.800.000.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo, mediante el ordinario N° 0265/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, y sus antecedentes.

Asimismo, se acordó oficiar al Seremi de Transportes, a fin de que informe respecto del flujo y horario de las distintas líneas de transporte público de Alto Hospicio - Iquique, que pasan por el Hospital Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Sr. consejero regional José Miguel Carvajal Gallardo.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Pedro Cisternas Flores; por estar en cometido, y finalmente el del Sr. Felipe Rojas Andrade, por registro médico.

Conforme. - Iquique, 25 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA